



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*ANUNCIO de 20 de marzo de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del "Mantenimiento integral de equipos de tratamiento de imagen radiológica con renovación tecnológica para el Servicio Extremeño de Salud". Expte.: CSE/99/1113063557/13/PA. (2014081125)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
  - 2) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
  - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - 4) Teléfono: 924 382738.
  - 5) Telefax: 924 382730.
  - 6) Correo electrónico: [jesus.gordillo@ses.juntaextremadura.net](mailto:jesus.gordillo@ses.juntaextremadura.net).
  - 7) Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contratacion.gobex.es/>
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CSE/99/1113063557/13/PA

### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Mantenimiento integral de equipos de tratamiento de imagen radiológica con renovación tecnológica para el Servicio Extremeño de Salud.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 4 lotes.
  - Lote 1. Equipos de marca AGFA.
  - Lote 2. Equipos de marca CARESTREAM.
  - Lote 3. Equipos de marca FUJI.
  - Lote 4. Equipos de marca KONICA.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Según el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de ejecución: 48 meses desde la formalización del contrato.



- f) Admisión de prórroga: Sí, según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
  - h) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50400000-9 — Mantenimiento y reparación de equipos médicos y de precisión.
3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.
- a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.
- Importe neto: 1.739.966,51 euros.  
IVA (21 %): 365.392,97 euros.  
Importe total: 2.105.359,48 euros.
5. GARANTÍAS EXIGIDAS:
- Provisional: No se exige.  
Definitiva (%): 5 % del importe de adjudicación, excluido IVA.
6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:
- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría):
    - Lote 1: Grupo P, Subgrupo 4, Categoría A.
    - Lote 2: Grupo P, Subgrupo 4, Categoría B.
    - Lote 3: No se precisa.
    - Lote 4: Grupo P, Subgrupo 4, Categoría A.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 28 de abril de 2014.
  - b) Lugar de presentación:
    - 1. Dependencia: Registro de Documentos del Servicio Extremeño de Salud.
    - 2. Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
    - 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - c) Admisión de variantes, si procede: No.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de las proposiciones por la Mesa de Contratación.



8. APERTURA DE PROPOSICIONES.

- a) Dirección: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- c) Fechas: Las fechas serán publicadas en el Perfil de contratante de Extremadura.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD: SERÁN POR CUENTA DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

Mérida, a 20 de marzo de 2014. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, CÉSAR SANTOS HIDALGO.

## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º FA-13-0429, relativo a ayudas para el fomento del autoempleo. (2014081023)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la resolución de desistimiento de 22 de agosto de 2013 de la Dirección General de Empleo del SEXPE, recaída en el expediente FA-13-0429, que se transcribe como Anexo a Maria del Carmen Pérez Carcaboso, con NIF 44777248C, en relación con la ayuda al fomento del autoempleo, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 14 de marzo de 2014. El Jefe de Servicio de Economía Social y Autoempleo, CARLOS A. RÍOS RIVERA.

### **ANEXO**

Primero. Con fecha 26/06/2013 el interesado arriba indicado solicitó subvención para el establecimiento de desempleado como trabajador autónomo en base a la Orden de 30 de mayo de 2013 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2013, de las subvenciones para el fomento del autoempleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura., regulada por el Decreto 68/2013, de 7 de mayo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento del autoempleo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. Mediante comunicación a esta unidad de gestión el interesado desiste de su solicitud.

Tercero. No concurre pago material alguno.

### **FUNDAMENTOS JURÍDICOS**

Primero. La competencia para resolver el presente procedimiento corresponde al Director Gerente del SEXPE a tenor de lo establecido en el artículo 12.1 del Decreto 68/2013, de 7 de